

mismo nombre, todo ello de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Decretos de 8 de octubre de 1959 y 13 de agosto de 1966.

Considerando que los informes emitidos son favorables y proponen la aprobación de este expediente, así como la declaración de necesidad de ocupación de los bienes incluidos en el mismo y afectados por el embalse de Rosarito, canal margen derecha, camino de servicio, acequias y desagües, del término municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres);

Considerando que no se deduce de los documentos incorporados al expediente la existencia de perjuicios a terceros interesados, y que no se han presentado reclamaciones durante el periodo de información pública a que se ha hecho referencia precedentemente.

Esta Comisaría de Aguas, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de la competencia otorgada por los Decretos de 8 de octubre de 1959 y 13 de agosto de 1966, ha resuelto elevar a definitiva la relación de bienes afectados publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 6 de enero de 1969; «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» números 295, 296 y 297, de fecha 27, 28 y 30 de diciembre de 1968, y número 1, de 2 de enero de 1969, declarando que es necesaria su ocupación a fin de ejecutar las obras del embalse de Rosarito, canal margen derecha, camino de servicio, acequias y desagües, término municipal de Villanueva de la Vera (Cáceres).

Madrid, 24 de abril de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2.497-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Alava por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara de utilidad pública.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «H. I. Iberduero, S. A.», domiciliada en Bilbao (Gardoqui, número 8), solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

1.º Autorizar a «H. I. Iberduero, S. A.», la instalación de una línea eléctrica a 13,2 kv., derivación de la E. T. D. Amurrio-Menagaray, al nuevo C. T. La Cadena (Olávezar), de las características principales siguientes:

Origen en el apoyo 11 de la E. T. D. Amurrio-Menagaray.  
Final en C. T. I. La Cadena.  
Tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable Aldrey de 43,1 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado vibrado.

Longitud, 442 metros.  
Tensión de servicio, 13,2 kv.

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Vitoria, 15 de abril de 1970.—El Delegado provincial, L. María Masoliver Martínez.—3.874-C.

### *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Alava por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara de utilidad pública.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «H. I. Iberduero, S. A.», domiciliada en Bilbao (Gardoqui, número 8), solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

1.º Autorizar a «H. I. Iberduero, S. A.», la instalación de una línea eléctrica a 13,2 kv., derivación de la E. T. D. Amurrio-Menagaray, al nuevo C. T. I. Izoria con ramal al C. T. I. Los Olmos, de las características principales siguientes:

Origen en el apoyo 18 de la E. T. D. Amurrio-Menagaray.  
Final C. T. I. Izoria; ramal del apoyo 1 al C. T. I. Los Olmos.  
Tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable Aldrey de 43,1 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado vibrado.

Longitud, 1.137 metros.  
Tensión de servicio, 13,2 kv.

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Vitoria, 15 de abril de 1970.—El Delegado provincial, L. María Masoliver Martínez.—3.875-C.

### *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Alava por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara de utilidad pública.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «H. I. Iberduero, S. A.», domiciliada en Bilbao (Gardoqui, número 8), solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

1.º Autorizar a «H. I. Iberduero, S. A.», la instalación de una línea eléctrica a 13,2 kv., derivación de la E. T. D. Amurrio-Menagaray, al nuevo C. T. I. Landeta, de las características principales siguientes:

Origen en el apoyo 27 de la E. T. D. Amurrio-Menagaray.  
Final C. T. I. Landeta.  
Tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable Aldrey de 43,1 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón armado vibrado.

Longitud, 88 metros.  
Tensión de servicio, 13,2 kv.

2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Vitoria, 15 de abril de 1970.—El Delegado provincial, L. María Masoliver Martínez.—3.876-C.

### *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Alava por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara de utilidad pública.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «H. I. Iberduero, S. A.», domiciliada en Bilbao (Gardoqui, número 8), solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica.

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

1.º Autorizar a «H. I. Iberduero, S. A.», la instalación de una línea eléctrica a 13,2 kv., derivación de la E. T. D. Amurrio-Menagaray, al C. T. I. Respaldiza, de las características principales siguientes:

Origen en el apoyo 35 de la E. T. D. Amurrio-Menagaray.  
Final C. T. I. Respaldiza.  
Tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable Aldrey de